



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

57° período de sesiones

Viena, 13 a 21 de marzo de 2014

Tema 12 del programa provisional*

Directrices de política del programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y fortalecimiento del programa contra la droga y del papel de la Comisión de Estupefacientes como su órgano rector, incluidas las cuestiones administrativas, presupuestarias y de gestión estratégica

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

23° período de sesiones

Viena, 12 a 16 de mayo de 2014

Tema 3 a) del programa provisional**

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Nota de la Secretaría

Resumen

La presente nota se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2013/246 del Consejo Económico y Social, en que el Consejo prorrogó el mandato del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como en las resoluciones de la Comisión de Estupefacientes 52/13, 54/10, 54/17 y 56/11, y las resoluciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal 18/3, 20/1, 20/9 y 22/2. La presente nota se refiere a la labor realizada por el grupo de trabajo durante el período comprendido entre el 31 de octubre de 2013 y el 13 de enero de 2014. Los copresidentes presentaron ante la Comisión de Estupefacientes, en la continuación de su 56° período de sesiones, y de la Comisión de Prevención del

* E/CN.7/2014/1.

** E/CN.15/2014/1.



Delito y Justicia Penal, en la continuación de su 22° período de sesiones, un informe oral sobre la labor del grupo de trabajo del 31 de octubre al 10 de diciembre de 2013; esa información se incluye también en el presente informe en aras de la exhaustividad. En el documento E/CN.7/2013/7/Add.2-E/CN.15/2013/7/Add.2 figura información sobre la labor del grupo de trabajo en el período comprendido entre el 1 de febrero al 30 de septiembre de 2013.

I. Deliberaciones

1. Del 31 de octubre de 2013 al 13 de enero de 2014, el grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) celebró una reunión oficial y tres reuniones oficiosas. El grupo de trabajo siguió examinando cuestiones relacionadas con los temas del programa aprobado por el Consejo Económico y Social en su decisión 2011/258, por la Comisión de Estupefacientes en su resolución 52/13 y por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su resolución 18/3, y de conformidad con los mandatos contenidos en los anexos de esas resoluciones, así como con lo dispuesto en la resolución 56/11 de la Comisión de Estupefacientes y en la resolución 22/2 de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

2. En la reunión del grupo de trabajo celebrada el 31 de octubre, la Secretaría facilitó información actualizada sobre la ejecución del presupuesto consolidado de la UNODC para el bienio 2012-2013 y para el bienio 2014-2015, entre otros aspectos, en relación con la presencia sobre el terreno de la UNODC, su estructura de gastos y la ejecución de los programas de las oficinas extrasede. Se informó a las delegaciones de que se esperaba que los ingresos para fines especiales aumentaran en el período 2012-2013, lo que demostraba que los donantes confiaban en la ejecución de los programas de la UNODC. Simultáneamente, habían seguido reduciéndose las contribuciones voluntarias para fines generales. En lo que respecta al presupuesto consolidado para el período 2014-2015, la UNODC había examinado su modelo de financiación, su metodología de cálculo de los costos y sus opciones de financiación como consecuencia del aumento exponencial previsto del volumen y el alcance de la asistencia técnica y de un deterioro persistente de los ingresos para fines generales, a fin de introducir la recuperación de la totalidad de los costos. Se facilitaron ejemplos prácticos de la introducción de la recuperación de la totalidad de los costos en las operaciones sobre el terreno de la UNODC. Aunque la mayoría de los oradores se mostraron de acuerdo en que esta tendría consecuencias favorables para la transparencia, su ejecución debía seguir debatiéndose con los Estados Miembros para determinar sus efectos en las operaciones sobre el terreno y la asistencia técnica. Se informó al grupo de trabajo sobre los resultados de la evaluación de la UNODC realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y sobre la aplicación de sus recomendaciones. Asimismo, el grupo de trabajo examinó un proyecto revisado de la política de evaluación de la UNODC. La Secretaría presentó el examen de la ejecución del programa temático relativo a la lucha contra la corrupción correspondiente a 2012. Además, se facilitó al grupo de trabajo información actualizada acerca de la aplicación del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y de los preparativos de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención, que se celebró en Panamá.

3. En la reunión celebrada el 20 de noviembre hubo una sesión de preguntas y respuestas con el personal directivo superior de la UNODC sobre el presupuesto consolidado de la Oficina para el bienio 2014-2015, en la que se trataron aspectos como los gastos salariales; la definición de las funciones esenciales; las directrices sobre la utilización de los fondos según su origen, y los niveles de contribuciones para fines generales y para fines especiales previstos. Los oradores destacaron que

la transparencia, la dirección estratégica, la presentación de informes, la programación integrada y la rentabilidad eran fundamentales para que la UNODC siguiera siendo competitiva. Algunas delegaciones expresaron su apoyo al modelo de financiación basado en la recuperación de la totalidad de los costos, mientras que otras subrayaron la necesidad de volver a evaluar los programas actuales de la UNODC teniendo en cuenta ese modelo, especialmente en lo que respecta a su eficiencia y su competitividad. También debía examinarse la sostenibilidad de algunas oficinas extrasede en el marco del modelo de recuperación de la totalidad de los costos. Varios oradores mencionaron la importancia de introducir la gestión basada en los resultados en toda la UNODC y destacaron la necesidad de que la Oficina ofreciera a los países donantes informes anuales basados en los resultados sobre la utilización de sus contribuciones. La UNODC presentó una ponencia sobre el Programa Mundial contra el Delito Cibernético, cuyo fin era prestar asistencia técnica e impartir formación y crear capacidad en relación con ese tipo de delitos, así como, en la que aclaró que la atención se centraba en la prestación de asistencia técnica a los Estados Miembros que la solicitaran, de modo que los investigadores y los fiscales pudiesen desarrollar aptitudes en materia de lucha contra el delito cibernético. Algunos oradores debatieron acerca del mandato de la UNODC respecto del delito cibernético, las definiciones empleadas en el documento de programa y la ausencia de un marco internacional del delito cibernético. Otros expresaron su agradecimiento por el programa y manifestaron su apoyo a la ejecución continua de sus actividades de capacitación. En la reunión también se facilitó información actualizada sobre el programa regional para África occidental para el período 2010-2014, y se resumieron los resultados y el estado de financiación de sus subprogramas sobre delincuencia organizada, tráfico ilícito y terrorismo; justicia e integridad; y prevención del consumo de drogas y salud. Algunos de los problemas principales de la región eran la producción y el tráfico de metanfetamina, el tráfico ilícito de migrantes, el tráfico de armas de fuego y la piratería marítima en el golfo de Guinea. Finalmente, se informó a los participantes acerca de los instrumentos disponibles para reforzar las prácticas de evaluación en las oficinas extrasede y los programas de la UNODC.

4. En la reunión celebrada el 10 de diciembre se informó a los participantes acerca de las medidas adoptadas por la UNODC para fortalecer su presentación de informes a nivel de los programas, entre las que se encontraba la preparación de un informe anual sobre los programas de la UNODC, en función de la disponibilidad de financiación extrapresupuestaria, que contendría datos mundiales, regionales y nacionales. Simultáneamente, y después de un examen exhaustivo de las necesidades presupuestarias y en materia de financiación de los diferentes programas mundiales, regionales y nacionales, se elaboraría un compendio de todas las necesidades de financiación de la UNODC. Estos dos documentos conformarían la base de un llamamiento anual. A continuación, el grupo de trabajo examinó el nuevo programa regional para Asia sudoriental para el período 2014-2017, que prestaba apoyo a los gobiernos de la región para mejorar su capacidad de dar respuesta a los problemas regionales relativos a la droga y el delito mediante la cooperación transfronteriza, junto con mecanismos y marcos de asociación regionales, como la Asociación de Naciones de Asia sudoriental y el memorando de entendimiento sobre fiscalización de drogas de la subregión del Gran Mekong. El programa se centraría en la delincuencia organizada y el tráfico ilícito transnacionales, las actividades de lucha contra la corrupción, la prevención del

terrorismo, la justicia penal, las drogas y la salud, y el desarrollo alternativo. Los Estados Miembros también siguieron debatiendo acerca del presupuesto consolidado para el bienio 2014-2015, a modo de preparación para la continuación de los períodos de sesiones de las Comisiones, y se centraron en el modelo de recuperación de la totalidad de los costos y en su aplicación en las oficinas extrasede y en la sede. Algunas delegaciones hicieron referencia a las importantes consecuencias que tendría el modelo de recuperación de la totalidad de los costos para la ejecución del subprograma de cooperación técnica y apoyo sobre el terreno, como se describe en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto consolidado para el bienio 2014-2015. El grupo de trabajo examinó el formato y la organización de sus reuniones a fin de aumentar su eficacia. Los oradores destacaron la importancia del grupo de trabajo como órgano consultivo para facilitar la labor de las Comisiones entre períodos de sesiones. Aunque algunos se mostraron a favor de institucionalizarlo como estructura permanente, otros resaltaron su carácter oficioso, así como la conveniencia de no politizar sus debates y de evitar la microgestión, y se mostraron a favor de renovar su mandato de forma periódica, de conformidad con las resoluciones actuales.

5. El Director Ejecutivo hizo uso de la palabra durante la reunión oficial del grupo de trabajo celebrada el 13 de enero de 2014; su declaración se centró en la presentación de un modelo de financiación sostenible para la UNODC basado en la recuperación de la totalidad de los costos. En la reunión, la Secretaría facilitó información actualizada sobre la ejecución del programa temático de la UNODC sobre prevención del terrorismo, y señaló que dicha labor cada vez estaba más orientada a la prevención del terrorismo mediante la prestación de asistencia a los Estados para la tipificación de delitos con carácter preventivo. El grupo de trabajo examinó el proceso de preparación, aprobación y revisión de los programas globales administrados por la sede de la UNODC en Viena que daban respuesta a los problemas que exigían una respuesta coordinada a nivel internacional o interregional. Las delegaciones reiteraron que el grupo de trabajo seguía siendo el formato adecuado para examinar dichos programas. Los Miembros de la Secretaría presentaron ejemplos de cooperación de la UNODC con la sociedad civil en la aplicación de su labor programática en las esferas de la salud y el VIH/SIDA; la prevención del consumo de drogas, el tratamiento de la drogodependencia y la rehabilitación; los medios de vida sostenibles; los delitos contra la vida silvestre y los bosques; la delincuencia marítima; la reforma de la prevención del delito y la justicia penal; la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes; y la lucha contra la corrupción. Los participantes reconocieron la amplia cooperación existente entre la UNODC y las organizaciones de la sociedad civil, y señalaron que la Oficina se beneficiaba de los conocimientos y la competencia técnica de estas sobre el terreno. Los jefes de varias subdivisiones y secciones de la UNODC presentaron información sobre el estado de la aplicación y la situación en materia de financiación de varias resoluciones aprobadas por las dos Comisiones en 2012 y 2013, en ámbitos en que la UNODC había estado recibiendo un gran número de mandatos, como los relacionados con las nuevas formas de delincuencia; las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal; la prevención del consumo de drogas y el tratamiento de la drogodependencia; y la investigación. Aunque se destacó que la aprobación de resoluciones era muy importante para reforzar o introducir mandatos, también se

explicó que su aplicación por parte de la UNODC solía verse obstaculizada por la falta de financiación extrapresupuestaria. Se informó a los participantes acerca de la implicación de la Oficina en la labor del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, en particular en las esferas de la prevención de conflictos, la consolidación de la paz después de los conflictos, el estado de derecho y la gobernanza, en relación con las cuestiones previstas en los mandatos de la UNODC.

II. Cuestiones administrativas y de organización

6. Conforme a las orientaciones de los copresidentes, Reza Najafi (República Islámica del Irán) e Ignacio Baylina Ruiz (España), el grupo de trabajo celebró tres reuniones oficiosas durante el período que se examina, los días 31 de octubre, 20 de noviembre y 10 de diciembre de 2013. Estaba previsto que se celebrase otra reunión oficiosa el 12 de febrero de 2014. Se celebró una reunión oficial el 13 de enero de 2014.

7. La Secretaría siguió presentando al grupo de trabajo documentos e información en formato electrónico e impreso, incluso mediante una página web de dominio público (www.unodc.org/unodc/en/commissions/wg-governance-finance-2.html) creada y mantenida por la Secretaría para el grupo de trabajo en el sitio web de la UNODC y una página web protegida para los Estados Miembros, a fin de darles acceso a información de interés.

III. Medidas adoptadas por las Comisiones

8. La Comisión de Estupefacientes, en la continuación de su 56° período de sesiones, y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, en la continuación de su 22° período de sesiones, eligieron a Reza Najafi (República Islámica del Irán) y a Ignacio Baylina Ruiz (España) copresidentes del grupo de trabajo, de conformidad con el procedimiento que figura en la resolución 52/13 de la Comisión de Estupefacientes y en la resolución 18/3 de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.